

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPANIA TURDIANTIL DEL AÑO 2004

Cuenca, 25 de Abril del 2005

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

De mis consideraciones

El Balance ha sido elaborado bajo las normas Ecuatorianas de contabilidad y presentado a los accionistas para la aprobación del mismo.

Los ingresos cubren únicamente gastos administrativos de la compañía dando así cumplimiento a las exigencia de la Superintendencia de Compañías y sujetándonos a la ley de Régimen Tributario, en lo referente al cobro de impuestos para que la Compañía pueda desarrollar sus actividades en forma como exige la ley.

La Compañía también ha sido agente de retención para cumplir con el reglamento de facturación.

Durante el año 2004 se realiza la transferencia de acciones de la Sra. Lourdes Fajardo Cabrera al Sr. Rodrigo Eliseo García García, de la Sra. Rosa Lucia Lupercio Novillo al Sr. Segundo Rodrigo Mogrovejo Narváez; y acciones propias de la compañía a la Sra. Aída Concepción Vásquez Jimbo, y la sucesión de acciones del socio fallecido Héctor Pacheco a los herederos del mismo y que representa la Sra. Rosa Rocano. También debo manifestar que el Sr. Olger Patricio Encalada Heredia, dono sus acciones a la compañía por lo que demuestro que en la superintendencia de compañías tengo 36 acciones de las cuales seis acciones son de la compañía.

Con estos ingresos de transferencia de acciones han ayudado a la compañía a solventar gastos que en este ejercicio económico se ha realizado.

Cabe indicar también que las cuentas por cobrar se encuentran desglosadas en la tarjeta auxiliar de los accionistas indicando el número de factura con el que ha sido cancelada la deuda al igual que los saldos pendientes que deberán ser cancelados.

En lo referente a la Unidad Municipal de Transito y Transporte Terrestre se ha cumplido la revisión de los vehículos que anualmente exige, como también es de conocimiento de todos los socios que están suspendidos los permisos de operación y que todos los compañeros que deseen cupo tendrán que seguir esperando hasta que se de

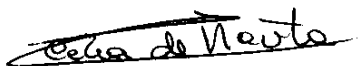
una nueva orden. Se ha asistido con normalidad a las sesiones convocadas por la Federación Provincial de Transporte Escolar, como también a la Federación Nacional de Transporte Escolar realizado el 28 de Agosto del 2004 en la ciudad de Quito, que se tuvimos muchos ofrecimientos por parte de ellos tal el caso del no pago de los sesenta dólares anuales del Impuesto a la Renta desde el año 2001 pero que solo lo han conseguido los doce dólares anuales para el 2004 como también exoneración de furgonetas para el transporte escolar.

También la compañía ha desarrollado actividades sociales con el fin de conformar un grupo de transportistas unidos.

Se presento con el plazo correspondiente que establece la ley de Compañías el balance y sus anexos a los comisarios para su análisis.

Agradezco la colaboración de todos los compañeros, que durante estos dos años me han confiado la potestad de reprensarles y auguro éxitos al nuevo gerente.

ATENTAMENTE,



Celia Uzheca de Nauta
GERENTE